

# Fuerteventura

## LA GAMBUESA

### \* POR LAS CRIADAS Y POR LOS PÁJAROS

Lo intenta y eso ya es algo, porque otra cosa serán los resultados que obtenga el Cabildo con la prohibición de recolectar criadas fuera de los periodos hábiles fijados por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Bien está la resolución dictada por Lázaro Cabrera, y no es la cuestión que se deje o no crecer este tipo de hongos que suele salir junto al turmero. De lo que se trata es de que la gente se echa masivamente al campo en una época en la que son muchas las aves que están anidando. Y eso daña mucho.

### \* LAS PISTAS DE TIERRA SON OTRO ATENTADO

Para dar continuidad a esa línea de protección de los espacios naturales, algún paso adelante debería darse desde el Cabildo y los ayuntamientos de cara a evitar la proliferación de pistas. En Fuerteventura cada vecino que se lo proponga puede circular por cualquier parte del territorio, ya sea barrancos, montañas, laderas o llanuras, y si no hay una pista, se abre. Es increíble la cantidad de caminos de tierra existentes en la Isla, y no parece que haya intención de poner coto, incluso cerrado algunos de las pistas ya abiertas.

### \* SIN CARPA PORQUE ESE FUE EL ACUERDO

Suerte, mucha suerte, se había tenido hasta el lunes último en el Carnaval de Puerto del Rosario, pero este febrero loco acabó despidiéndose con agua y arruinó la noche a los carnavales que acudieron al recinto ferial a arropar a las *drag queen*. La lluvia puso fin a la fiesta de las reinonas y le quitó a muchos/as las ganas de echarse a la calle en la víspera del día de descanso. Dice Juan Jesús Gutiérrez, el edil de festejos, que no hay carpa en el recinto ferial porque ese fue el acuerdo con los grupos.

### \* UNA PROHIBICIÓN QUE NO AFECTA A TODOS

Más respeto, y esto va también por los agentes de la autoridad (sobre todo policías locales y policías nacionales), es lo que debe exigirse con las zonas que el Ayuntamiento de Puerto del Rosario tiene cerradas al tráfico. Bien está que la restricción no afecte a los vehículos oficiales, pero en las inmediaciones de la Casa Consistorial circulan y aparecen muchos coches de funcionarios y otros tantos de políticos que no deben tener un *status* especial. La prohibición de circular y aparcar debe ser para todos.

# Denuncia al Hospital General por supuesta negligencia en un parto

» LOS PADRES ASEGURAN QUE EL BEBÉ ESTUVO HORA Y CUARTO CON LA CABEZA FUERA

Los padres de un niño nacido con graves secuelas cerebrales han denunciado a la gerencia del Hospital General de Fuerteventura por su supuesta negligencia médica. Afirman que fueron atendidos por un enfermero no especializado, que estuvo más de una hora tirando sin éxito del bebé.

C. GARCÍA Y C.J.P. / PUERTO DEL ROSARIO

Sidi nació el 5 de enero de 2005, víspera de la fiesta de los Reyes Magos. El embarazo había sido absolutamente normal. Tras romper aguas, y con las primeras contracciones fuertes, su madre fue llevada al paritorio del Hospital General de Fuerteventura. Y allí comenzó la tragedia.

Porque según denuncia su joven madre (28 años), no sólo no había ginecólogo en ese momento, sino que en lugar de por una comadrona, fue atendida por un enfermero. El niño no salía y el improvisado comadrona empezó a tirar de él. «Estuvo hora y cuarto con la cabeza afuera, y cuando al final salió no lloró. Tenía el color de otro mundo», explica su madre. Y añade: «Al llegar el ginecólogo, él que le decía que cómo no le habían avisado antes». También asegura haber visto luego llorar al enfermero.

Sidi tiene ahora un año y dos meses, pero no puede sentarse solo, no gatea ni puede estar en un cochecito. Pasa todo el día en los brazos de su madre, quien tarda más de dos horas en poder darle de comer, pues el niño está todo el rato retorciéndose en su regazo.

Ante tantas irregularidades, destrozada por las secuelas de tan irregular parto, la familia ha presentado una denuncia por negligencia médica en el juzgado de Puerto del Rosario, aceptada a trámite tras haberse encontrado en el proceso indicios razonables de delito. Pero que no va dirigida contra el enfermero o el ginecólogo, sino directamente contra la gerencia del hospital, por haber dejado en manos de una persona no preparada toda la responsabilidad de un nacimiento.

Los padres piden Justicia. El hospital no hace declaraciones.



Dependiente. El pequeño Sidi debe pasar todo el día en los brazos de su madre.

## UNA FAMILIA DESTROZADA

La madre de Sidi confiaba en el sistema sanitario español, pero ya no lo hace. El nacimiento de su hijo ha sido un drama sin solución, para el que no encuentran apoyo o comprensión. «Hemos sufrido mucho y nadie se ha preocupado por nosotros», se lamenta esta mujer, irremediablemente unida a su hijo, a quien debe llevar todo el tiempo en brazos, pues es incapaz de mantenerse sentado en una silla o en un cochecito.

## GRAVES SECUELAS

Las secuelas del parto, llevado a cabo sin la supervisión de un médico especialista y supuestamente atendido por un enfermero no cualificado, provocó daños, probablemente irreversibles, al bebé. Según los primeros diagnósticos, tiene dos venas del cerebro dañadas. El primer mes de su vida lo pasó conectado a una sonda. Desde entonces está en brazos de su resignada madre. En el hospital no encuentran tratamiento para curar a Sidi.

## El Cabildo pone de relieve el malestar con Unelco

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

El Cabildo de Fuerteventura aprobó la semana pasada una moción en la que manifiesta a Unelco, al Gobierno de Canarias y al Ministerio de Industria «el profundo malestar existente entre la población» por las carencias que el actual servicio de atención al público de la citada compañía eléctrica

presta a los usuarios de la Isla. Y por ello, reclama a la empresa «la apertura urgente» en Fuerteventura de oficinas que ofrezcan dicho servicio.

La moción, aprobada por unanimidad, asegura que el cierre de estas oficinas y su traslado a centralitas telefónicas instaladas fuera de Canarias, proporciona una ayuda «muy deficiente».

## Venden una de las casas sin registrar de Corralejo

C.J. PALACIOS / PUERTO DEL ROSARIO

El Comité de Afectados del casco viejo de Corralejo ha denunciado, a través de un comunicado de prensa, que la entidad mercantil Sincronía 99, SL ha vendido a la entidad mercantil Rivadiso Inmuebles, SL, una de las viviendas afectada por la problemática del casco antiguo de esa localidad.

Se trata de la casa de Patrio Calero Morera, enclavada en la plaza grande del pueblo e inscrita en el padrón municipal de edificios del año 1930.

El comité advierte que los que adquieren estas propiedades y los que financian «nunca estarán protegidos y amparados por la fe pública registral y por lo tanto, nunca serán terceros de buena fe».